



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 919344263DC681

26 DE JUNIO DE 2019 HORA 12:19:08

0919344263

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : VIAJES FENIX LTDA

N.I.T. : 800003206-6

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00288392 DEL 30 DE MARZO DE 1987

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 230,867,838

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 77 NO. 12-03 LOC 102

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SECRETARIA@VIAJESFENIX.COM

DIRECCION COMERCIAL : CLL 77 NO. 12-03 LOC 102

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@VIAJESFENIX.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 637 NOTARIA 32 DE BOGOTA DEL 17 DE MARZO DE 1.987 INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 1.987 BAJO EL NO. 208.536 DEL LIBRO IX SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA VIAJES FENIX LIMITADA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.

FECHA

NOTARIA

INSCRIPCION

4.336

1- XI-1.989

32 BTA.

26- I-1.990 NO.285.354

2.660

2-VIII-1.993 32 STAFE BTA 21- IX- 1993 NO.420.836

Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

1.888

15- VI- 1.994 32 STAFE BTA 21- VI- 1994 NO.452.054

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002220	1997/07/22	NOTARIA 32	1997/08/19	00597958
0002396	1998/07/09	NOTARIA 36	1998/07/17	00642236
0001754	2002/07/26	NOTARIA 32	2002/11/01	00851338
0003406	2005/11/22	NOTARIA 25	2005/11/25	01023028
0000539	2006/03/03	NOTARIA 25	2007/03/08	01115172

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 17 DE MARZO DE 2027 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURISTICOS ADELANTADOS POR TODA AGENCIA DE VIAJES TALES COMO: A) ORGANIZAR, PROMOVER PLANES TURISTICOS PARA SER OPERADOS FUERA O DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL -- POR SUS CORRESPONSALES O AGENCIAS, BAJO SU RESPONSABILIDAD; B) -- PROMOVER Y VENDER PLANES TURISTICAS NACIONALES O INTERNACIONALES PROGRAMADAS POR LOS OPERADORES Y MAYORISTAS; C) TRAMITAR Y/O PRESTAR ASESORIA A LOS VIAJEROS EN LA OBTENCION DE LA DOCUMENTACION NECESARIA; D) PRESTAR LA ATENCION Y ASISTENCIA PROFESIONAL AL --- USUARIO; E) FOMENTAR EN EL EXTERIOR EL TURISMO HACIA COLOMBIA, -- PROMOVRIENDO PLANES TURISTICOS; F) RESERVAR Y/O VENDER PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE; G) RESERVAR HABITACIONES Y DEMAS SERVICIOS TURISTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES; H) PRESTAR EL SERVICIO DE CAMBIO DE MONEDA SEGUN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. EN LA REALIZACION DE SU OBJETO LA COMPAÑIA PODRA ADQUIRIR, USUFRUCTAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERA ACONSEJABLE; TROMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, Y TOMAR INTERES COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS Y ABSORVERLAS; ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION, Y EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO, Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER DERECHOS Y CUMPLIR LAS --- OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑIA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7911 (ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$100,000,000.00 DIVIDIDO EN 100,000.00 CUOTAS CON

VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

MARTINEZ DE PACHECO CLAUDIA

C.C. 000000021066107

NO. CUOTAS: 4,130.00

VALOR: \$4,130,000.00

SALAZAR HAKIM LUZ ANGELA

C.C. 000000036157886

NO. CUOTAS: 8,500.00

VALOR: \$8,500,000.00

MEJIA ALVARO HERNAN

N.I.T. 00000060059112A

NO. CUOTAS: 8,250.00

VALOR: \$8,250,000.00

INVERSIONES PRIXCOL S A S

N.I.T. 000008000234344

NO. CUOTAS: 25,250.00

VALOR: \$25,250,000.00

PERDOMO MARTINEZ JORGE GABRIEL

C.C. 000000019197271

NO. CUOTAS: 8,500.00

VALOR: \$8,500,000.00

CORTES DE PACHECO ROSALBA

C.C. 000000020024749

NO. CUOTAS: 8,250.00

VALOR: \$8,250,000.00

DAVILA DE HEREDIA ENRIQUE

C.C. 000000002860504

NO. CUOTAS: 8,250.00

VALOR: \$8,250,000.00

PACHECO CORTES MARIO

C.C. 000000003226688

NO. CUOTAS: 10,048.00

VALOR: \$10,048,000.00

PACHECO CORTES EDUARDO

C.C. 000000000438129

NO. CUOTAS: 5,918.00

VALOR: \$5,918,000.00

PACHECO CORTES CLAUDIA HELENA

C.C. 000000021070252

NO. CUOTAS: 2,393.00

VALOR: \$2,393,000.00

PACHECO CORTES CARLOS RODRIGO

C.C. 000000079278762

NO. CUOTAS: 10,511.00

VALOR: \$10,511,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 100,000.00

VALOR: \$100,000,000.00

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 507 DE LA NOTARIA 31 DE BOGOTA D.C., DEL 17 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 09 DE JULIO DE 2015, BAJO EL NO. 01955207 DEL LIBRO IX, SE LLEVO A CABO LA SUCESION DE CARLOS EDUARDO PACHECO DEVIA, SE ADJUDICARON LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEIA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: EDUARDO PACHECO CORTES, MARIO PACHECO CORTES, CLAUDIA HELENA PACHECO CORTES, CARLOS RODRIGO PACHECO CORTES.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000005 DEL 1 DE MARZO DE 1989, INSCRITA EL 26 DE ENERO DE 1990 BAJO EL NUMERO 00285353 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

PACHECO CORTES CLAUDIA HELENA

C.C. 000000021070252

QUE POR ACTA NO. 0000009 DEL 18 DE FEBRERO DE 1993, INSCRITA EL 8 DE

NOVIEMBRE DE 1993 BAJO EL NUMERO 00426441 DEL LIBRO IX, FUE (RON)
NOMBRADO (S):

NOMBRE
SUPLENTE DEL GERENTE

IDENTIFICACION

DAVILA DE HEREDIA ENRIQUE

C.C. 000000002860504

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; D) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDEN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y F) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERES SOCIALES. EL GERENTE NECESITARA AUTORIZACION POR PARTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LOS SIGUIENTES CASOS: A) SOMETER A LA DECISION DE ARBITROS CUALQUIER CONTROVERSIA DE LA SOCIEDAD; B) ADQUIRIR, ENAJENAR GRAVAR, LIMITAR O DIVIDIR BIENES RAICES; C) PARTICIPAR EN LA CREACION DE SOCIEDADES; D) EL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA NO NECESITARA AUTORIZACION POR PARTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA COMPROMETER A LA EMPRESA EN ACTOS O CONTRATOS, COMO SOBREGIROS BANCARIOS, PUESTOS QUE EN ESTE ASPECTO NO TIENE NINGUNA RESTRICCION; E) PARA LA CREACION DE CARGOS CUYA CUANTIA EXCEDA DE DOS SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES -.-

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : VIAJES FENIX

MATRICULA NO : 00290600 DE 22 DE ABRIL DE 1987

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CLL 77 NO. 12-03 LOC 102

TELEFONO : 2172055

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : ANGELICAM_20@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 919344263DC681

26 DE JUNIO DE 2019 HORA 12:19:08

0919344263

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE MARZO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.